



PODER JUDICIAL
QUERÉTARO

Dra. en D. Ma. Consuelo Rosillo Garfias

MAGISTRADA PRESIDENTE

Querétaro, Qro., a 20 de octubre de 2017

**DRA. ELSA CORDERO MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y
EQUIDAD DE GÉNERO DE LA CONATRIE Y
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TLAXCALA
Presente.**

Estimada Magistrada:

Reciba un cordial saludo y con el propósito de formalizar la propuesta para que nos honre con su presencia en la capacitación que reciben los magistrados integrantes del Pleno del Poder Judicial del Estado de Querétaro, le hago una atenta invitación a fin de que nos pueda impartir una plática relacionada con el tema de "Juzgar con perspectiva de género", siendo su participación el próximo jueves 26 de octubre del año en curso, de las 16:00 a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos de Portal Quemado, edificio ubicado en la calle 5 de Mayo # 32, Centro Histórico de esta ciudad.

De antemano agradezco la atención a la presente y reitero mi agradecimiento.

Atentamente

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
Tribunal Superior de Justicia



EVENTO: Conferencia "Como Juzgar con Perspectiva de Género".
FECHA: Octubre 26 de 2017
LUGAR: Querétaro

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

Dicha actividad se dio bajo la directriz del Poder Judicial del Estado de Querétaro en el marco de trabajo respecto a la introducción de la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

Como ponente de Conferencia "Sentencias con Perspectiva de Género" se expusieron ante Magistradas y Magistrados temas relacionados a la importancia de la Perspectiva de Género, el sustento jurídico nacional e internacional, las herramientas para Juzgar con Perspectiva de Género, así como la explicación de cómo elaborar sentencias con perspectiva de género y lenguaje incluyente.

II.- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se traducen en la participación activa para el fortalecimiento del tema de igualdad y perspectiva de género, en las demás judicaturas locales.

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:

Se observa en la estrecha relación con el Poder Judicial del Estado de Querétaro, generando lazos interinstitucionales para diversas acciones posteriores tanto en el marco jurisdiccional como administrativo.

IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN:

Se enmarca en la colaboración interinstitucional por parte de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATRI, hacia las demás judicaturas locales, así como en el cumplimiento a lo establecido en su Programa Nacional 2016 – 2018.

Atentamente

Magistrada Elsa Cordero Martínez
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado.